Al America.

N.º 3669.

MARTES 28 DE SETEEMBRE DE 1852.

5 ctos.

CADIZ 28 DE SETIEMBRE.

Desestanco de la sal.

Mucho menos que el monopolio del tabaco puede ser desendible el de la sal. El tabaco, al cabo, por muy generalizado que se halle su consumo, no es un atticulo de primera necesidad y puede considerársele como renglon de lujo y sugetarsele por tanto al pago de un derecho tan alto cuanto lo permita la conveniencia de evitar en la parte posible el contrabando; pero la sal se halla en un caso muy diverso: no solamente es necesario su consumo sino que éste dista mucho de hallarse en justa proporcion con la fortuna de los consumidores, pues casi siempre su uso está en razon inversa à la facultad de contribuir. Notorios son, por otra parte, los perjuicios que ocasiona el alto precio de la sal à la industria pesquera, à la de salazones y à la ganaderia. De suerte que à poco que se reflexione sobre todo esto es facil comprender las utilidades que el pais reportaria con el desestanco.

En el año de 1850 se elaboraron por cuenta del gobierno 2.535,377 fauegas de 112 libras que costaron al pie de fábrica 10.185,816 rs. ó sean 3 rs. 33 52,100 mrs. cada fanega. En los alfolies se vende la sal para el consumo á 52 rs. la fanega. Júzguese, pues, hasta qué punto es exorbitante la utilidad que el Estado se reserva en virtud del monopolio.

En el mismo año ascendienron los productos brutos de esta renta à 94.491,724 rs. y la sal consumida se distribuyó en la forma siguiente:

Fanegas de 112 N.º de lalibras. drillos.

Vendidas en los al-				. 10	
folies al precio de estanco	1.730,944	5	8	378	Series .
Venta à ganaderos à 40 is. fanega				Þ	g

Idem à sabricantes quimicos à varios precios	10,037 9	28	inie Liter Peg a	D
Id. á los de vidrio y loza, á idem Entregas á fomen- tadores, al fiado.	31 2 192,213	44	8	»
Vendida en las sá-	1.939,891	77	13	378
bricas para es- traer del reino	1.028,854	3		e ()

Totales.... 2.968,745 80 13 378

Se ve, pues, que el consumo en el reino
fué de 1.939,891 fanegas, que entre 13 millones de habitantes que se calcula existen en
nuestro país, salen con corta diferencia à 14 1/2
libras cada uno.

En el año comun del quinquenio de 1830 à 1834 se consumieron por el sistema de los acopios 1.548,420 fanegas y suponiendo en 14 millones de habitantes la poblacion de España en aquella época, resulta que consumia cada uno algo menes de 12 1/2 libras.

Estos datos demuestran que ó se ha aumentado el consumo despues del sistema de los acopios ó, lo que parece mas cierto, se ha mejorado la administración de la renta persiguiéndose mas activamente el contrabando.

Todavia, sin embargo, falta mucho para que el consumo que resulta de los documentos oficiales sea el consumo verdadero. Segun os datos que contiene el diccionario de Hacienda del señor Canga Argüalles, en el año comun del quinquenio de 1793 á 1797 se consumieron 1.609,878 fanegas. España tenia entónces una población de 10 millones de habitantes y salia por tanto cada uno à 18 libras.

Segun esto nuestros quince millones de habitantes debieran consumir hoy 2.410,714 fanegas en lugar de las 1.939,891 que consumian como hemos visto en el año de 1850.

Pero ni aun estas cifras pueden representar tampoco con exactitud el consumo de la

nuestro pais, al menos el que debiera hacerse si se redugesen los precios. En Inglaterra, sino son equivocados nuestros datos, se consumen anualmente unos 8 millones de fanegas, que en una población de 25 millones de habitantes dan á cada uno 36 libras, 21 1/2 mas que en España.

Aunque calculásemos nuestro consumo en 30 libras por habitante (no en 36 como resulta en Inglaterra) la cantidad de fancgas que se consumiese deberia elevarse á 3.900,000 fane-gas próximamente.

¡Cuántas reflexiones pudieramos hacer aqui sobre los gravisimos inconvenientes de un sistema que reduce á la mitad los consumos da un artículo de primera necesidad como la sal, y acostumbra al pais á todos los vicios que son consecuencia necesaria del tráfico clandestino!

Y sin embargo, la cuestion del desestanco es mas dificil de resolver en la sal que en el tabaco, porque en el tabaco hay alguna compensacion para la llacienda y en la sal no hay compensacion ninguna. La medida que todos aconsejan es justa, justisima, pero ¿cómo se resarce al tesoro de las sumas un tanto crecidas que le produce el monopolio?

En nuestra opinion, partiendo del principio de que es necesario renunciar al sistema actual, seria conveniente optar por uno de estos dos.

O por limitar el monopelio à la venta de la sal al pie de fábrica, rebajando considerablemente los precios y dejando libre el tráfico en todo el reino, despues que se haya comprado aquella en las salinas del gobierno.

O por el desestanco paulatino, gradual, insensiblemente hecho, de tal manera que cada
dos años se redugese el precio de la sal hasta
que bajando à cierto tipo, quedase enteramente libre el trálico de elía, en cuyo caso deberían ponerse en venta las salinas del Estado.

Uno y otro sistema producician inmediata - mente el resultado de au mentar los consumos.

el tesoro aunque no tan grande como si se decretase desde luego y de una vez el desestanco.

Con el primar sistema la baja seria menor, pero los perjuicios del estanco no desaparecerian enteramente. Con el segundo la baja iria siendo mayor cada dos años hasta concluir del todo los ingresos; pero se evitaria el conflicto que habria de surgir para la Ificienda si de pronto se suprimiesen en su totalidad los ingresos de esta renta.

Claro es que ninguno de los dos sistemas ni la medida del desestanco del tabaco pueden a loptarse aisladament. Es necesario contar con que esas reformas han de ser mas ó menos gravosas para el tesoro, y por consiguiente si no se arbitrasen recursos para cubrir el déficit que resulte, causariamos el mal de destruir el equilibrio que importa mantener entre los ingresos y los gastos del Estado.

Nosotros creemos que la compensacion del déficit debe buscarse en las contribuciones directas, y nos reservamos esplanar otro dia so--bre este panto nuestro pensamiento.

CORRECT DE ESPANA.

MADRID.

La Gaceta del Viernes publica un real decreto por el cual se suprime la escuela normal de filosofia organizada à consecuencia del plan de estudios de 28 de Agosto de 1830, conservándose à los alumnos de ella sus derechos y prerogativas que entonces les fueron concedidos y debiendo continuar y concluir sus estudios en la universidad central.

De real orden se insertan tambien en la Gacela dos decretos que ha publicado el Monitor de Argelia, periódico oficial de aquella colonia, estableciendo un servicio de pilotos prácticos en los puertos y radas de la misma, y fijando las tarifas de los derechos de pilotaje que hau de percibirse en la rada y puerto de Argel sobre les buques de todas clases.

Por la presidencia del consejo de ministros se anuncia en el periodico oficial, que S. M. la Reina se ha servido señalar la hora de las tres de la tarde del dia & del próximo mes de Octubre, para el besamanos general que ha de verificarse en su real palacio de Madrid con el plausible motivo de los dias del Rey su augusto esposo.

Todos los periódicos anuncian la muerte del duque de Bailen, ocurrida à las dos y cuarto de la madrugada del Viernes. Antes ann de saber esta triste noticia decia el Heraldo.

c.Inteanoche à eso de las doce estaba el en-

fermo bastante bien; sa cabeza estaba despejada y un asomo de esperanza vino à hacernos olvidar que las probabilidades todas estaban contra nuestros deseos. Pero al poco tiempo, al cuarto de hora, nuestras ilusiones, nuestras esperanzas se habian desecho: la mejoria no faé mas que el repentino y pasagero resplandor de una luz que se apaga: un fuego que se levanta para alumbrar los pasos de la muerte.

"Y desde entonces el ilustre enfermo se ha ido empeorando, hasta que à las dos de la tarde de ayer entró, se puede decir, en ese horrible periodo de la agonia. A las ocho de la noche, la agonia no parecia que debia prolougarse muchas horas : aun podrán llegar nuestras noticias hasta horas mas avanzadas de la noche; y, será un triste consuelo, pero quisiéram s poder regatear à la muerte hasta las horas, hasta los momentos para poder diferir todavia una noticia funesta.»

En su segunda edicion dice el Diario Español:

Desde las seis de la mañana el estampido de un cañonazo tirado á cada media hora recuerda à los habitantes de esta capital que el ilustre duque de Bulen ha muerto. Se ha mandado por S. M. que se le hagan todos los honores correspondientes à la categoria de capitan general. Su cuerpo ha sido embalsamado. S. M. el Rey, que debe llegar mañana, presidirá todas las funciones funerarias que se hagan al vencedor de Bailen."

La Esperanza se espresa asi:

«En la madrugada de hoy ha fallecido el Exemo. Sr. D. Francisco Javier Castaños. Su cadaver, despues de embalsamado, estara espuesto al público con el aparato correspondiente, habiéndose situado à la puerta de su casa una compañía de granaderos con bandera y música, y en el interior un piquete de alabarderos. La artilleria ha hecho à las seis de la mañana los primeros disparos, que continuan cada media hora. En la comitiva funebre que debe aco npanarle al templo de Atocha ira todo el Estado Mayor, y la guarnicion de Madrid hará los honores de capitan general de ejercito, prevenidos en la ordenanza. Es circunstancia, en nuestro concepto muy favorable para el eterno descanso de su alma, que el general Castaños ha fallecido el dia de Auestra Senora de las Mercedes, à cuya sagrada imagen profesaba una devocion especial, contribuyendo profusamente à su culto en la iglesia de don Juan Alircon, à la cual asistia con la mayor asiduidad, como que para poder hacerlo tuvo siempie cuidado de vivir cerca. Creemos, pues, que el Altisimo, por iulercesion de su soberana Madre, habra tenido piedad del ilustre difunto, premiando su fé religiosa y la caridad que siempre ejerció con los pobres.»

El Heraldo anade que el cadaver del ilus-2 . C. The man is sufficiently provident and

tre duque despues de embalsamado, sería espuesto probablemente en la iglesia de S. Isidio.

Sogun el mismo periódico, S. II. la Reina. pensaba co ntribuir con su presencia al brillo de las exequias que se preparan por el alma del Nestor del ej ército español.

Esta última noticia viene confirmada por la

España en estos términos:

«Mañana por la tarde deben regresar SS. Mu. à esta corte. Antes de entrar en palacio irán, como ya hemos dicho, al santuario de Nuestra Señora de Atocha.

chas noticias recibidas en la Granja del estado del ilustre duque de Bailen, son las que han decido à SS. MM. à regresar à Madrid ocho dias antes de lo que tenian proyectado.»

El Clamor dice que parece habian llegado ya à Madrid la mayor parte de los ministros que so hallaban en la Granja.

Nos ha faltado la Epoca que generalmente es el periódico que mas adelanta las noticias.

No recibimos ninguna de interes político. La España dice que con real orden de 22 del corriente, ha pasado el gobierno á una comisión especial un proyecto de modificacion de los fueros de las provincias Vascongadas. Esta comision se compone de los señores marques de Hir: fores, Santillan, Casaus, Valley y Morales Santisteban. La comision deberá formular su dictamen despues de haber oido à los delegados de las tres provincias Vascongadas.

En la bolsa del Viérnes no hubo operaciones. Despues de bolsa quedó el 3 p3 à 47 1 16. El 3 p2 diferido, 24 718 p.

Amortizable de primera clase à 12 112 p. Deuda sin interes 6 3/16 en titulos al portador. Comité o sea el 50 p3 de cupones, à 1 314 d. Acciones del Banco à 104 p.

Leamos en el Clamor las siguientes curiosas lineas. No damos gran crédito à la noticia que contienen.

«Un periódico de Madrid dijo hace algunos dias que se había visto de noche pasar distintamente à grande altura un globo acreostàtico con direccion al sur. En Sevilla, Granada y ol: os puntos de Audalucia han observado lo mism, sin saber dar cuenta del suceso. Dos amigos nuestros que llegaron anteayer de Marcuecos, nos aseguran haberle visto tambien en Africa. Parece que observando con un anteojo escelente han descubierto dos grandes barcas con gran número de personas. ¿Da dónde procederá ese globo? Ciminará à merced de los vientos ó llevará una direccion fija y segura? A ver; que nos lo esplique un catedrático de allestacion.

Segun dice el Diario de Catalaña van à emprenderse may en breve las obias del ferrocarril de Barcelona à Martorell. - The brothester and the last

lebet.

destill

Los periódicos de Barcelona anuncian que por mediacion de una elevada persona (no dicen quien sea) había concluido la desagradable polémica promovida sobre el asunto de la pastoral del señor obispo de aquella diócesis.

Leemos en el Diario de Sevilla de antes de ayer.

La noticia que anticipamos dias pasados sobre canalización del Guadalquivir desde esta ciudad hasta el mar, ha salido cierta. Ila terminado el espediente instruido al efecto, y al cual han cooperado la Exema, diputación, el Exemo, ayuntamiento de esta capital, y la junta de comerció de la misma, recayando sobre todo esto, la aprobación del señor gobernador de la provincia. Con tan omnimodo apoyo, es casi indudable la superior aprobación del gobierno de S. M., à quien debe haberse ya elevado ó se elevará muy pronto el espediente.»

CORRECT ESTRANJERO

Los periódicos ingleses no han dejado todavia de hablar de lord Wellington. Su hijo el marqués del Duero, que estaba en Francfort, desembarcó el 17 por la mañana en Douvres y al medio dia llegó al palacio de Walmer. Uno de los testamentarios del difunto duque es lord Fitzioy Somerset. El Lúnes 20 ha debido llegar à Lóndres lord Derby con las órdenes de la reina, relativas à los funerales del duque de Wellington.

El presidente de la república francesa salió de Moulins el 17 á las nueve de la mañana, y á las cuatro de la tarde llegó à Roanne, donde pernoctó. El 18, á las diez de la mañana, se puso en camino, y á las tres entró en Saint-Etienne. El recibimiento en todas estas poblaciones y en las del tránsito ha sido, segun las relaciones oficiales, ostentoso y magnifico.

La ciudad de Tolon prepara ficilas sorprendentes para obsequiar al presidente. El ayunlamiento que en un principio destinaba à este objeto 30,000 francos, ha resuelto emplear 100,000.

Bolsa de Lóndres del 18. 3 p3 inglés 100 à 18: 3 p3 español esterior 50 3 8: diferida 23 5 8.

Bolsa de Paris del 21.—3 p2 frances 78-20: 4 1/2 p2 104-25: 3 p2 español interior 46 1/4: id. esterior 50 1/4: diferida 23 5/8.

Ecmitido.

Mr. G. K. Shaw.

May señor nuestro:

Al concluir el curso de idioma ingles que bajo su direccion hemos seguido, no podemos menos de espresarle los sentimientos de gratitud que nos ha inspirado sa acierto en la dificil enseñanza de una lengua tan útil, por lo generalizada que hoy se encuentra en Europa, y su notable direccion es digna de los mayores encomios, cuanto que es la vez primera que el método del Dr. Ollendo: ff se aplica en Cádiz para el estudio del idioma inglés; y à usted pertenece la gloria de haher conseguido que en escasos ocho meses puedan sus disrípulos gozar de unos adelantos que, francamente lo conliesan, creyeron imposibles en un principio, lanto mas, cuanto que algunos de ellos para adquirir las mas ligeras nociones habian necesitado por el método antiguo un tiempo cuadruplo que por el de usted se requiere.

Si à estos palpables resultados, conseguidos en sugetos que por sus ocupaciones no pueden dedicarse al estudio, se añaden las bellas cualidades que como hombre de sociedad adornan à usted, no podrà parecer sino muy pequeña esta muestra de reconocimiento y aprecio que tieneu el honor de divigirle sus afegtisimos amigos y discipulos q. b. s. m. — Juan A. Coghen. — Vicente de Rivas. — Clemente de Urmeneta. — Autonio J. Pecez — Alejo de Urmeneta. — J. Al. Garcia Rodriguez. — Claudio Rossi. — Juan Ceballos, — M. Guilloto. — Juan M. Picardo, — Salvador Viniegra. — J. G. Rios. — German Gonzalez. — Luis niegra. — J. G. Rios. — German Gonzalez. — Luis

B. Darhan. — Cárlos R. Dasillet. — Imperial Iquino y Caballero. — Emilio Rico. — José Hidalgo. — Agustin J. Lombardo. — J. Pongilioni Vila.

Mi apreciable amigo Mr. G. Knowles Shaw.

Con el mayor placer uno mi nombre à las respetables firmas que anteceden, para dar tambien gracias à usted por la inteligencia y habilidad con que, sirviéndose de la gramàtica que por el método Ollendorsf acabo de publicar, ha sabido inculcar, amplissando conveniente y oportunamente el testo, los principios de la lengua inglesa en sus aventajados discípulos, obteniendo resultados que, juzgando sin pasion, no pueden ser mas satisfactorios, y que justifican la eleccion que hice de usted para enseñar esta lengua cuando empezaba á dar á luz mi obra.

Reciba usted mi parabien por la espontânea manifestacion de sus discipulos, quedando como siempre de usted afectísimo s. s. q. s. m. b.—Eduardo Benot.

SIC. 21 de Setiembre de 1832.

URDNEUA LOUAL.

Comision gaditana de acreedores del Estado por cupones é intereses de la deuda pública.

Instalada esta comision en virtud del nombramiento hecho por los interesados en la junta celebrada el dia de hoy en la casa consular, ha acordado reunirse desde mañana Mártes tedos los dias no festivos, en la casa calle del Beaterio, núm. 135, desde la una á las cuatro de la tarde, para tomar razon de las carpetas que se le presenten y formar el registro de ellas, con presencia del cual se espedirán mas adelante los certificados correspondientes, sin perjuicio de que la misma comision facilitará ahora documentos provisionales para resguardo de los interesados. Cádiz 27 de Setiembre de 1852.

Clases pasivas de Marina, Guerra y Hacienda.

Los habilitados de las mismas previeneo à los respectivos interesados, que han recibido órden del señor Contador de Hacienda publica, en la cual se les ordena quo todos los meses al recibir la paga han de justificar la existencia los individuos que la cobran por apadera los, y los que lo hacen por si mismo firmando el recibo en la Nomina, lo verifi-

Lo que se previene à los interesados para que desde el 1 al 8 de cada mes, presenten en las respectivas habilitaciones dicha documentacion, en la inteligencia que sin este requisito no podran percioir sus haberes y se reintegrara à la Hacienda el importe de ellos. Càdiz 27 Setiembre de 1852.

quen cada tercio del año, espresando las de señoras

pensionistas ò viudas el estado actual que tengan,

En su lugar respectivo verán nuestros lectores el anuncio de la festividad que celebrará
en el dia do mañana en la iglesia de San Juan
de Dios la hermandad de la Santa Caridad. Esta corporacion, que tanto se distingue por sus
actos benéficos con utilidad del vecindario, es
acreedora á que todos los fieles unan á ella
sus ruegos á la Divinidad, implorando el consuelo del pobre y el alivio de muchas necesidades á que no pueden atender nuestros establecimientos piadosos. El Todo-poderoso oiga
sus fervientes súplicas, y libre del infortunio
à cuantos lo lloran en esta ciulad.

Colegio de 1.º clase de San Agustin,

Continua abierta en este colegio la matricula para los tres años de latin y humanidades, y para los de Filosofia elemental, con arreglo a las disposiciones vigentes.

Cadiz 24 de Setiembre de 1852.—Secretario interino, José Palacio.

Enseñanza gratuita de música en el colegio de San Felipe Neri.

El dia 2 del pròximo Octubre à las siete y media de la nocée en punte, darâ principio una nueva clase gratuita de enseñanza e ement il de la música, solfen y canto por el método del señor Wilhen. Todos los que quieran ingresar como alumnos en esta clase, se serviran pre entarse en la secre taria del colegio para ser inscritos en la matricula que estara abierta al escato hasta el 30 del corriente inclusive. Cadra 27 de S tiembre de 1852.

Buller, Francisco R. Troncoso.

Vacunt gratuita. -- La academia nacional de medicina y cirujia la administrara el dia 1.º de Octubre à las 4 de la tarde en las casas capitulares. Se previane à los que conduzcan niños que han de llevar la papeleta de domicilio de sus respectivas comisarias.

NOTICIAS OFICIALES.

Onnen de la Plaza.—Servicio dara hoy. Gefe de dia: el teniente coronel don José Maria Blanco, capitan del regimiento infanteria de Almansa.—Parada, rondas, contrarondas, hospital (y provisiones : dicho cuerpo.

De orden del Exmo. señor comandante general, el

coronel mayor de la plaza, Maleo Moran.

ALCALDIA CORREGIMIENTO DE CADIZ.

Mercado de carnes el dia 27 de Setiembre. 3 Carneros a 26 ctos. lib., con 55 112 16, 8 Bueyes .. de 23 a 25 0 Toro de 2 Novilto . de 23 1 2 a 24 1 2 11. Vacas ... de 22 a 27 con 4,083 1 2 lib. 0 Utreros.. de Erales... de a 26 2 Anojos .. de 26 a 29 4 Terneras de 29 a 30 Suma total de libras. 4.139.

Empedrado público y limpia de madronas para mañana.

Arjona.

Núm. de hombres	Jornales que devengan.
3	1 a 6 y 2 a 5.
0	0 a 0.
347	1 a 7, 1 a 6 y 2 a 5.
20	5 a 9 y 15 m 8. Arjona.
	Num. de 3 0 4 20

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Santo DEL Día, —S. Wenceslao, martir y el Beato Simon de Rojas, confesor.

Juniceo. - Está en la iglesia de la Merced.

La muy humilde hermandad de la Sta. Caridad y Misericordia de N. S. Jesucristo, cumplien do lo que dispone el capitulo 19 de sus estatutos,
celebra en el dia 29 del corriente, la fiesta de su
patrono el Arcangel Señor San Miguel en fa iglesia de San Juan de Dios, dando principio à las
10 de la mañana y siendo el orador el hermano
don José Maria Gonzalez, prestitero capellan del
Exmo Ayuntamiento de esta ciudad y del hospital civil de la misma.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE ATER.

Boras.	de Reaumu	o Barómetro r de medida inglesa.	Viento:	Atmosfer@.
Al salir el sol Al medio dia . Al pon, el sol	15 112 9	1. 19 87.	S	Nubla la, Idem. Idem.

AFRCCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)

Sale el sol à las 5 y 53 minutos de la mañana.

Se pone à las 5 y 49 minutos de la tarde

Sale la Luna à las 6 y 22 minutos de la tarde

Se pone à las 5 y 46 minutos de la poche.

Debe señalar el reloj al medro dia verdadero las 11 y 51 minutos.

Primera alta a las 2 y 3 minutos de la madrugada.
Primera baja a las 8 y 12 minutos de la mañana
Segunda alta a las 2 y 20 minutos de la terde
Segunda baja a las 8 y 27 minutos de la noche.

图"自己"图图图图图图图图图。

AUG	gas.	1111	915	711.0	Precios	a de tri Fanegas	.u.shi	Di J	rect
26				. 8	31	90		B	38
6	4 2 4 17	1649	23%	. 8	25	1 176	AUSTRE		41
36	11.16			. a	36	A STATE OF THE RESIDENCE	ohtárá	Charles Land Com-	Committee of the control of the
48	100		7.	. 8	87		e only	CAMP TO SERVE	WILLIAM TO U.S.
38				. 8	39				00
44	221			8	40	00	50000	, a	
	eliß		V.	nta di	o boy.	OF THE RESERVE AND THE	722 376	300	14 2 1
		V	enl	a fu	era di	e la Alh	undend		1
	En En	lus.	pu	los 1	PID OUI	berque de	87 5 42		

CAPITANIA DEL PUERTO. BEQUES ENTRADOS ATER;

De Adra en 4 dias, bergantin español Carmen, don Vicente Nogueroles, con plomó, a don Maz nuel A. Lloret.

De Tanger en 12 horas, vapor de guerra frances de 2 canones Euphate, su comandante Mr. Boyer.

D. B. rdees en 14, fragata helga Equas, c. Leo-

- on De Jersey en 14, id. inglesa el 29 de Movo, c. T. Mourant, en lastre, a don Juan Pablo Gomez. De Lishon en 5, queche holandes Dankhaarkeil, c. D van Gendt, con quesos, a don Audies de los Palacios.

SALIDOS.

Para Vera-Cruz, fragata española Leontina, don Gabriel Perez, con seda, vino, fideos, aceytunas y otros efectos.

Para Tampico, bergantin polacia francés Jean Bart, c. Mr. C. Gain, con datiles &c.

Para Barcelona, id. id. español Virgen del Rosario, don Juan Bta. Domenech, con cacao y ctros efectos.

Para Sevilla, pailehot id. S. Felipe, don José Ferrandiz, con mercancias.

Budgees & In Cuedio

PARA LA HABANA.

La fragata-española VICTORIA (antes Maria de la Paz su capitan don Patricio Mejon, seldra dentro de breves dies, por tener positivamente contratadas dos terceras partes de su carga; admite el resto y pasageros, à los que ofrece el buen trato que tiene acreditado. -- Consignatario, e lie Nue va, núm. 47, primor piso,

D. Miguel A. Garcia.

PARA LA HABANA

con escala en Puerto Rico, si reune suficiente número de pasageros.

Dará la vela á la mayor breveded la fragata española MANCELA: tiene la mayor parte de su cargagon cuenta de espedicion; admite la restante y pasageros, a las que ofrece su capitan don Juan Mateu las comodidades de su câmera y el huen treto que tione screditado. Se despecha en la calle de Comedias, nom 25, por

D. José S. Mendaro.

PARA SANTANDER.

Admite carga y pasageros el hermoso, cólido y velero bergamin goleta espanel S. JOSE, cap. don Juan Amonio Que ada. Consigna ario, calle Nueva, freme al café de la Lo-ja D. Ma wel A. LloreL

PARA CALCUTAL

Se espera diari mente le velera fragata sueca ASTREA, su cap C. C. Jehnson, la cual admi irá curga y pasageros para dicho-puerto. Consignaturio, calle del Cammo, núm. 78. D. Carlos Lounger.

PARA LA HABANA.

El nuevo, hermoso y sólido bergantin-goleta español JOA-QUINITO, cuenta con gran parte de la carga, y para sa ir à la mayor breveded admite un resto y pasageros, à los que ofrece dicho buque muy buenas comodidades y un esmera rado trato el capitan don Joaquin Ferraro. Consignatario celle Nueva, frente el cafe de la Lonja.

D. Manael A. LloreL

PARA LA CORUÑA Y GIJON.

El laud español UNION, su capitan don Jaime Rodriguez, dara la vela à la mayor brevedad por conducir abordo mucha parts de su carga, admite el resto y pasageros à los que ofrece buenas comodidades. Consignatario, calle Nueve núm. 47, primer piso, por

Don Miguel A. Garcia.

PARA SANTO TOMAS DE GUATEMALA.

El acreditado bergantin español CURRUTACO, su capitan don Manuei Soler, se espera en este puerto dontro de pocos dias y emprenderà su viaje del 15 al 20 del corriente: admitirà alguna carga y los pasegeros que se le presenten, para los que tiene buena comodidad. Despechase en la plaza de San Agustin, mum 69, por

D. José San-Roman.

VAPORES.

ENTRE CADIZ YELL PURRTO. Salidas de Cadiz. Salidas del Puerto.

MARTES 28

10 111 de la mañana. 12 14 de la darde.

1 112 de la tarde. 3 114 do idem.

Il iji de la manana.

2 114 de idem. MIBROGLES 29.

i i 112 de la mañana.

10 112 de la mañana.

1 112 de la tarde.

12 112 de la tarde. 2 112 de idem.

3 112 de idem. i ira de la manana.

JOEYES 30.

10 112 de la mañana.

de la tarde. de idem.

12 112 de la tarde.

3 de idem.

ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.

De Cadiz.

De Puerto-Real.

DIA 28. de la mañana. S. F. 2 116 de la tarde. S. F. 1'1A 29.

de la manana. S. F. 2114 de la tarde. S. F. & 112 de la tarde. D.

ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO. De Cadiz. De S. Fernando.

1 - 15 I at DIA 28. I have I at II de la mañana. D. 7 112 de la mañan. D. de la larde. D. 3 de la tarde. D.

de la mañana. D. 7 1/2 de la mañana. D. 3 de la lardo. D. 4 112 de la tarde P. II.

PARA SANLUCAR Y SEVILLA.

El SAN TELMO saldra el Martes 28 à las 10 de la mañana. — De Sevilla el día 00 à las 8 de idem.

El TEODOSIO saidra el Jueves 30 à las 11 de la ma-Dana. - De Sevilla el dia 29 à las 8 de idem.

El RAPIDO saldra el Mierco'es 29 a las 11 de la maŭ na .- De Sevilla el dia 28 a las 8 de idem El despa cho de billetes estara abierto dos boras antes de la salida del vapor, calle Nueva.

El ADRIANO saldra el Viernes 1 à las 11 de la maña. De Sevilla el dia 30 a las 8 de id.

La corbeta paquete de vapor española de 600 Concludas y fuerza de 300 cabullos, nombrada PRIN-CESA DE ASTURIAS, al mando de su capitan D. Nicolas Arraile. saidra el dia 29 del corriente, à las 12 de la mañana pera la Coruña, Gijon, Sandander y Londres. Admitira carga y pasageros para dichos puntos.

Consignaturio, calle de la Aduana, núm. 22, D. Francisco Gonzalez de la Sierra.

VAPORS CORREOS TRAS-ATLANTICOS.

El vapor correo de S. M. nombrado BONA ISABEL LA CATOLICA, de 1600 toneladas y fuerza de 600 caballos, saldrá el dia 7 de Ocubre, si el gobierno de S. M. no dispone otra -cosa en contrario, conduciendo la correspondencia pública y de oficio para Canarias, Puerto. Rico y la Habana. Admite pasayeros para dichos puntos. Consignatarios,

Retortillo hermanos.

ANUNCIOS.

EUICTOS.

Don José Comez de Leis, secretario honorario de S. M. y juez de primera instancia de esta ciudad y su partido. - Por el presente mi edicto cito, diamo y emplazo a todas las personas que se creau con dereche à los bienes que constituyen las caodlianias fundadas en esta iglesia mayor prioral

que son las siguientes: La de Mariano Altamirano. La de Biego Sandiago Mario. La de Rodrigo Fuentes. La de Maria Diaz. La de José Allamirano. La de Catalina Francisca Figueroa. La primera, segunda y tercera de Maria Bernal de la Peña. La primera y segunda de Bernardina Tello. La de Diego Bernal de la Pena. La primera y segunda de don Garcia de To-Jedo. La de dos Alonso Rodriguez Laurero. La de Pedro varini Cebada La de Sebastian Garcia de la Peña. La de Luis Mires de la Fuente, y doña Ana Escudero. La de Luis y Benarda de Mires. La primera y segunda de Potropila de la Peña. Y la de Nicolas Quejo, para que dentro del término de 30 dias, a contar desde la insercion del presente en la Gaceta de Madrid, comparezcan en ente juzgado y presencia del infrascripto escribano de su número, por si ó por medio de persona suficientemente autorizada, à usar del que le asiste, hajo apercibimiento que pasado disho termino sin haberlo verificado, se sustanciaran los autos sobre desamortizacion de aquellos bienes, y las providencias que se dicten parara a los no comparecidos el perjuicio que haya lugar. Puerto de Santa viaria 13 de Setrembre de 1852. José Gomez de Leis. -Por disposicion de S. S., Francisco Cuiles.

En este dia han sido rematados en primer juicio para su arrendamiento por seis años, à contar desde 1.º de Octubre proximo, las dehesas de pastos y bellutas, correspondientes al caudal de propios de esta villa, que con las cantidades en que consistio aquel se espresan à esta continuacion y en el de mañana empieza à correr el termino de los 15 señ ilado por el señor gobernador de esta provincia para la admision de la puja del cuarto, advirtiendo que en cualquiera de ellos en que se verifique, se abre el de la llana, rematandose à los nueve siguientes en el mejor postor, bajo las condiciones establecidas y se hallan de manifiesto para conocimiento de los licitadores.

Cantidad del remate. - Drhesa de la Jota, 7,100 rs. Id. de Lagane, 4,015.

Alcala de los Guzules 18 de Setiembre de 1852. El alcalde constitucional, Espinosa. - José Maria de Fuentes, secretario.

Perfumeria inglesa.—Se acaba de recibir otro nuevo surtido de una de las mejores fabricas de Londres. Hay jabones superiores de Windson, à 19 cuartos el paquete de tres pastillas y suellos 7 cuartos uno. Idem mayores a 4 y 5 rs. pa-

queles, y suelios à 12 y 15 cuarlos pastilla. El de al-

mendras amargas à 6 y 7 rs. pequete de tres. De coco. palma y otra infinidad de clases, de 4 à 12 rs.

Colcrema superior à 8 rs. Grasa de Oso en tarros grandes à 5 y 8 rs. Aceite de Macassar. Aguas de la vanda. Estracto de Rosas, Miel, Rondelesia, Bouquet y

En las perfumerias de Rey, calles del Rosario, numero 101, y de la Carne, núm. 181.

Mistoria Universal, por

César Cantu, traducida directa y fielmente del italiano Edicion esmerada, per tomos en 4.º, con tipos y pripel escojidos.

Hace años que el público español conoce y aprocia el nombre de Cesar Cantu, autor de una Historia (11)versal, unica en su clase y verdadero monumento de los progresos del género humano en todos los ramos. Puede decirse, sin embargo, que entre nosotros es poco menos que absolutamente desconocida esta obra, por mas que se haya hecho de ella una tra juccion de traduccion. Baste indicar, para probarlo, que la verdadeca Il storia universal del célebre escritor italiano con-Liene mas del doble de lectura que la traduccion francesa de don-le sué incorrectamente vertida al esp not.

El Eco literario de Europa, que entre otros objetos utiles al progreso de las telras en España, se ha propuesto el de dar a conocer, integra y exactamente traducidas de sus respectivos originales, aquellas obras que por su merito sobresaliente estén destinadas à pasor à la posteridad, se cree en el caso de ofrecer al publico una nueva y liel traduccion de la Historia universal de Cantu. La edicion de una obra de este género no debe ser de las que se venden à cuarto el pliego, y por consiguiente en el peor papel y en lipos diminutos; estas no se leen sino una vez, y con trabajo, y despues de leidas quedan arrinconadas, hasta que el papel y la tinta en que estan impresas, por su mala calidad, se descomponen y convierten en polvo al cabo de poco tiempo. La Historia universal de César Cantú es obra de estudio y de consulta, consistiendo una de sus principales doles, no tanto en las reflexiones que el autor hace, cuanto en las que obliga à hacer al lectur: no debe, pues, ser confundi la con otras publicaciones efi--meras, descuidadamente compiladas y negligentemenle leidas.

De aqui se deduce facilmente que, para ofrecer al público una troduccion correcta y esmerada, en tipos claros y elegantes, y en papil de duración, se necesila gastar en ella de 50 a 60,000 duros, dado que seran de 50 à 60 tomos de 500 paginas en 1. º los que vendran à componerla. Asi, antes de comenzar a darla à luz, el editor del Eco literario de Europa se ha decidido à anunciarla con arreglo à las bases signientes:

Primera. Todos los meses se repartira un volumen de 450 à 500 pajinas en 4.º, de buen papel y esmerada impresion, con tipos nuevos del 10 y del 8, y mas adelante se activara cuanto sea posible la publicacion para terminarla cuanto antes.

Segunda. Cada t mo costará 16 rs. en Madrid y 20 en provincias, dirigido por el correo franco de porte. Tercera. Los suscritores al Eco literario de Europa recibiran esta obra, como todas las que publique el editor, con la rebaja à que tienen derecho segun las

bases de dicha publicación. Cuarta. Todos los que se suscriban antes del 30 de Setiembre recibiran gralis los dos últimos volumenes.

Quinta. Los que gusten suscribirse un tienen mas que dirigirse à la L BRERIA MODERNA y DES ACHO DE EL Comencio, calle de la Zanja, num. 12.

Librerm Barcelonesa de Mariano y Juan Vidal, calle de San Agustin, núme-TU 70,

Libros de texto. Desde el 20 de Setiemb e estaran de venta todos los tibros de texto que estan señalados por el gobierno para la Facultad de Medicina y Cirujia, colegios de segunda enseñanza y los de INSTRUCCION PRIMA-RIA: a precios cómodos.

Libros rayados.

Hay un gran surtido de utiles para copiador de cartas, diario, facturas, cuentas corrientes, gasto de casa, libretas de 30 à 50 hojas y libros de bolsillo.

Se rayan y construyen al momento los que el interesado pida, a su gusto y segun el mode o que de por muestra.

Los tres tesoros reunidos, Aritmética mercantil, por el nuevo sistema decimal, con todas las operaciones que necesita el come ciante, pir medio de este sistema, sin que se hava omitido el sistema antiguo.

La escritura semi doble en teneduria de lib: os con cuentas corrientes, ganando interes. - La simple escritura para artesanos, indispensable à los obreros, cuenlas hechas y tablas de monedas, pesos y medidas: un tomo encuadernado, 14 rs.

Gramática francesa de D. EDUARDO BENOT por el método del Dr. Ollendorff. Segunda edicion considerablemente correjida y aumentada.

Estando proximo el tiempo de la apertura de los colegios y clases particulares, se previene a las muchas personas que han solicitado dicha obra, que desde hoy podran adquirir lo que se halia impreso de ella, y el resto hasta la conclusion, a mediados del proximo mes de Octubre en la imprenta de don F. Arjona, calle de de la Torre.

Su precio de 10 rs. se abonará desde luego Despues de concluida se hallará de venta en todas las principales librerias.

CADIZ: 1852. Imprenta de D. Manuel José de Ucles, editor respos. sable, calle de la Zanja, num. 12.